

## **Asuntos Laborales**

### **Tercera Ronda de Lima – 26 al 30 de Julio**

Durante la Ronda de Lima, la Mesa Laboral se reunió los días 28 y 29 de julio, para tratar los temas previamente acordados en la Ronda de Atlanta, es decir, las presentaciones por parte de las delegaciones andinas de Colombia y Perú sobre sus respectivos sistemas laborales vigentes. La presentación peruana comprendió los temas siguientes: Sistema de Fuentes, Tratados Internacionales, Relaciones Individuales de trabajo, Relaciones Colectivas de trabajo, Sistema de Justicia, Administración Laboral, Principios y Derechos Fundamentales de Trabajo.

La Mesa Laboral también efectuó el seguimiento a los temas pendientes de Atlanta y definió la agenda para la Cuarta Ronda, la cual preliminarmente comprende, entre otros aspectos, la presentación del sistema legal ecuatoriano y la identificación de áreas o temas de cooperación, lo cual incluye una reunión conjunta con la Mesa de Fortalecimiento de Capacidades y la presentación de la propuesta de los Estados Unidos.

Cabe indicar que, previamente, los días 26 y 27 de julio, se efectuó la llamada Visita Bilateral a Perú, en el marco de la cual se realizarán reuniones con las contrapartes oficiales, gremios empresariales, gremios sindicales, representantes de la OIT, ONGs y la Cámara de Comercio de los Estados Unidos, conforme a las coordinaciones realizadas por el MINCETUR con el Agregado Laboral de los Estados Unidos en el Perú.

La recientemente concluida Ronda de Lima se caracterizó por una profundización en el intercambio de información, una participación más amplia y un mayor nivel de precisión de las legislaciones existentes, así como un énfasis particular en los aspectos de Cooperación tanto por parte de los representantes andinos como de la delegación de los Estados Unidos.